CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA DE RECEPCIÓN Y CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 10 días del mes de Junio del año dos mil veintiuno, siendo las 10:30 hs, en la Dependencia del Div. Deposito - Dpto. Suministro ubicado en el Sub. Suelo 2, se reúne la Comisión de Recepción de Bienes, integrada por los Señores,

Abg. Rubén Brizuela - Interventor Dpto. Suministro
Sra. María Bareiro - Aux. Contrato
Sra. Aracely Castillo - Div. Recepción de Bienes
Sr. Horacio Leguizamón - Div. Deposito - Dpto. Suministro
Lic. Rosa Decoud - Direc. Contraloría Interna
;

a los efectos de realizar la recepción de los bienes adjudicados a la empresa Carimbos Ind. y Com correspondiente al llamado del P.A.C.N°21/2019-"Provisión de Sellos de Goma-Contrato Abierto-Plurianual" OC N° 2231 y según lo descripto en la Nota de Remisión N° 004-002-0001661 de fecha 10-06-21 .-

El/la Sr/Sra. Rosa Decoud representante de la Dirección de Contraloría Interna, acompaña el presente acto a los efectos de certificar la calidad del procedimiento de recepción.-

El Administrador de Contrato y/o Técnico especialista/idóneo designado certifican la calidad de los bienes y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Acto seguido, se realiza el conteo de los bienes respectivos, que previamente fueron certificados en cuanto a la calidad, constatándose que la cantidad concuerda con lo detallado en la Nota de Remisión.-

Se detallan las siguientes observaciones.-

Siendo las 10:50 horas se da por terminado el presente acto certificando con la presente ACTA, que la recepción fue realizada conforme a los requerimientos establecidos en el Procedimiento de Recepción y Guarda de Bienes.

Abg. Rubén Brizuela Ruiz Díaz
Interventor
Dpto. de Suministro

Horacio Leguizamón
Asistente Adm.
Depósito de Bienes

Aracely Castillo
División de Recepción de Bienes
Dpto. de Suministros

Lic. MARIA ROSA BAREIRO
Dpto. Suministro y Control de Bienes
C.S.J.

C.P. Rosa A. Decoud B.
División Control de Contrataciones
Dirección de Contraloría Interna

CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

Por otra parte se hace constar que los bienes recepcionados quedan en guarda y a cargo del Sr. / Sra. Horacio Leguizamón en este acto en representación del (Div Deposito - Dpto. Suministro) en fecha 10-06-21 .-

Horacio Leguizamón
Asistente Adm.
Depósito de Bienes